

# Diputados Remitió el Informe Michelini-Gutiérrez a Justicia

EL PAIS - Oct. 14/87

La Cámara de Representantes aprobó por mayoría el informe que elaboraran respecto a los secuestros y asesinatos perpetrados contra los ex-legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini y por unanimidad el pase de todos los antecedentes a la Justicia Penal Ordinaria, luego de una discusión que se prolongó hasta las primeras horas de esta madrugada.

En efecto, con los votos de los legisladores nacionalistas, del Frente Amplio, y la Unión Cívica se aprobó el informe que elaboraran los integrantes de la Comisión Investigadora que trabajó en el caso durante algo más de dos años y medio. A este artículo, se opuso el Partido Colorado que lo entendió anticonstitucional.

El restante artículo que proponía el pase de los antecedentes a la Justicia Penal Ordinaria, por su parte, fue aprobado por unanimidad.

## LUIS MARTINEZ: CORRELACION DE FUERZAS

El primero en hacer uso de la palabra fue el diputado del Partido Nacional, Dr. Luis José Martínez (UBP) quien inició su exposición de algo más de una hora, con una reseña de cuál era la situación política que se vivía tanto en Uruguay como Argentina, en el año en que fueron secuestrados y posteriormente asesinados los ex-legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

Expresó el legislador blanco que los integrantes de la Comisión Investigadora en la redacción del informe mostraron un cuidado excesivamente escrupuloso que llevó a que incluso desde algún sector se les reprochara tal actitud.

Hizo referencia luego a uno de los aspectos que fueron mostrados en el informe y que tuvieron como elemento importante para la determinación de los sucesos y que fue la existencia en la capital del hermano país, de lo que se denominó "área libre". Calificó a dicho sector como aquel que posibilitaba la realización de operativos militares (argentinos) sin la intervención policial de la Seccional que correspondiere. Indicó que ese hecho, atentatorio contra los más elementales de seguridad individual fue "algo trágico con que nos encontramos". Señaló Martínez que no fueron Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz los únicos testigos trágicos de estos sucesos, ya que también hubieron otros compatriotas.

Afirmó que la Comisión Investigadora tuvo y tiene muy claro cómo sucedieron los hechos, abocándose a una cosa elemental, que era el análisis de la situación. Hizo referencia entonces a los asesinatos perpetrados por la dictadura argentina.

Indicó el legislador que había quedado probada la coordinación de fuerzas represivas de nuestro país y de Argentina y de ello debe hablarse en forma clara, ya que la Comisión las conoce perfectamente, tras los estudios que realizó y de los numerosos testimonios que recibió.

Más adelante, hizo referencia a las actividades constatadas que se realizaron en Automotora Orletti. Manifestó luego la

(Continúa en la Página 17)

# Informe a Justicia

(Viene de la Página 1)

Oct. 14/82

relación del gobierno uruguayo de entonces con estos hechos, y recordó que se requirió a Gutiérrez Ruiz y Michelini, por "delinquentes", acusados obviamente de delitos supuestos y falsos. Delitos todos falsos que le fueron adjudicados por la Justicia Militar ("Institución respetable, expresó, hasta ese momento, pero que dejó de serlo cuando se convirtió en un instrumento de la dictadura").

Martínez leyó luego el comunicado de las recordadas Fuerzas Conjuntas en las que luego de detallar que por la prensa se había informado en forma abundante sobre la muerte de ambos legisladores, prácticamente se eliminaba la requisitoria que sobre ellos pesaba. "Réprobos miserables, de cuerpo y alma", afirmó para agregar que desconocían que para ser blanco sólo bastaba señalarse como tal.

## **ALEM GARCIA: SOLO FALTA PONERLE NOMBRE Y APELLIDO**

Tras el legislador de la UBP, hizo uso de la palabra el diputado del Movimiento Nacional de Rocha, Dr. Alem García, quien dijo que la Comisión Investigadora realizó todo el trabajo que estaba a su alcance, pasando a detallar las actuaciones que desarrolló durante dos años y medio de investigaciones, tanto en nuestro país como en Argentina. Expresó García que el material que Diputados habrá de elevar a la Justicia permitirá que ésta tenga con grandes detalles, una visión de cómo sucedieron los hechos.

El legislador rochano señaló a la Cámara lo voluminoso del expediente judicial argentino y la importancia que el mismo tuvo en las investigaciones.

Recordó a los pares el testimonio de una de las hijas del fallecido Senador del Frente Amplio (Margarita Michelini) en el que éste, recogiendo una versión de una hermana recluida en cuarteles uruguayos, había constatado que la muerte de su padre había sido planeada con antelación.

Recordó García que del testimonio de Margarita Michelini quedó claro que uno de los intervinientes en el secuestro de su padre fue el "Oso" Paqui.

Más adelante García hizo referencia a la presencia del ex Ministro del gobierno de facto, Ing. Alejandro Vegg Villegas, así como también del ministro de Defensa Nacional Dr. Juan V. Chiarino. Recordó que éste prácticamente no prestó, al negar en forma tácita, el apoyo de los servicios de Inteligencia. Hubiera sido lógico que así sucediera, pero el Poder Ejecutivo no brindó apoyo. "No quiso colaborar. Si lo hubiera hecho, afirmó el legislador rochano, en pocas horas se hubiera logrado esclarecer, ya que a los asesinos sólo falta ponerles el nombre y el apellido.

Finalizó con una referencia a la reciente reunión del presidente Sanguinetti con 219 militares uruguayos en las que se trató el tema (nunca se desmintieron esas informaciones, dijo) y allí se dijo que fue el Primer Mandatario quien habría dado la orden para que los militares no concurrieran a declarar ante la Comisión. Con ello se entorpeció un trabajo que de otra forma se hubiera completado.

## **BOUZA: NO SE RESPETO LA INDEPENDENCIA DE PODERES**

Luego de las alocuciones de los dos legisladores nacionalistas, habló el diputado Federico Bouza del Partido Colorado quien señaló que "desgraciadamente en dos años y medio de actuación la Comisión Investigadora lo más trascendente que realizó estuvo relacionado con la obtención de antecedentes logrados de la justicia argentina. Afirmó que de alguna manera la Justicia uruguaya se vería interferida por la actuación que le cupo a la investigadora parlamentaria.

Destacó Bouza que cuando se dice, como se dijo en el Parlamento que "la comisión no pudo hacer todo lo que hubiera querido hacer" se está diciendo que es probable, también, que la Justicia tampoco lo pueda lograr.

## **FAU: SIN COLABORACIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

El legislador del Frente Amplio Yamandú Fau comenzó con un recuerdo a la actuación que le cupo en todo este asunto a un fiscal argentino, Strasera que proporcionó la documentación que le fuera solicitada por los legisladores sobre el caso.

Señaló que de esa documentación surgían pruebas ilevantables de la coordinación entre los dos gobiernos de facto del Río de la Plata.

Afirmó Fau que en ningún momento hubo colaboración de parte del Poder Ejecutivo para proseguir con las investigaciones que realizaba la Cámara a través de la comisión.

Recordó la divulgación de actas secretas y la presencia de testigos claves. Destacó que en un momento las investigaciones se hicieron dificultosas.

Concluyó afirmando Fau que los informes que presentaron blancos y frenteamplistas, frente a los colorados si bien tenían el mismo fin, el remitir los antecedentes a la Justicia, eran sustancialmente opuestos.

Afirmó que en el informe que presentó la mayoría se hacía una narración de los hechos tal como se supone sucedieron de acuerdo con la versión de los testimonios y que ello quedó documentado para la historia.

Digamos que también hicieron uso de la palabra, los diputados José Díaz, Carlos Pita, Gonzalo Carámbula y Julio Daverede, versiones que por razones de espacio y tiempo nos vemos impedidos de publicar.